



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES 25, COL. RANCHO LOS COLORINES, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14386 Y DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO A; 15, 16, FRACCIÓN I; 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de tres proyectos de Actas de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2021:
 - 1.1 Novena Ordinaria, veintinueve de septiembre;
 - 1.2 Novena Urgente, veintinueve de septiembre, y
 - 1.3 Décima Urgente, primero de octubre.

2. Informes de Actividades del ejercicio 2021 que rinden los órganos colegiados y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México al Consejo General del propio Instituto:
 - 2.1 De las Comisiones Permanentes, tercer trimestre:
 - 2.1.1 Asociaciones Políticas;
 - 2.1.2 Organización Electoral y Geoestadística;
 - 2.1.3 Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía;
 - 2.1.4 Normatividad y Transparencia;
 - 2.1.5 Participación Ciudadana y Capacitación;
 - 2.1.6 Fiscalización;
 - 2.1.7 Vinculación con Organismos Externos;
 - 2.1.8 Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, y
 - 2.1.9 Igualdad de Género y Derechos Humanos.

- 2.2 De la Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, respecto de:
 - 2.2.1 Del Tercer trimestre, y
 - 2.2.2 Final.
- 2.3. Del Comité de Transparencia, tercer trimestre.
- 2.4 De las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales, tercer trimestre:
 - 2.4.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
 - 2.4.2 Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - 2.4.3 Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía;
 - 2.4.4 Programa Editorial;
 - 2.4.5 Organización Electoral y Geoestadística;
 - 2.4.6 Participación Ciudadana;
 - 2.4.7 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - 2.4.8 Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - 2.4.9 Programa Específico para el Fomento de la Participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2021, y
 - 2.4.10 Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2021.
- 2.5 De la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, sobre el cumplimiento de las Actividades del Programa Operativo Anual 2021, tercer trimestre.
- 2.6 De la Contraloría Interna, tercer trimestre.
- 2.7 De la Secretaría Ejecutiva, tercer trimestre:
 - 2.7.1 De actividades de las áreas que coordina, y
 - 2.7.2 Sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 3. Informe estadístico que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de las quejas, denuncias y vistas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

4. Primer informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Colección de talleres “Mujeres libres, solidarias y participativas” y el Taller “Democracia y masculinidades”.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la destrucción de la documentación y de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 no susceptibles de ser reutilizados.
7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido Equidad, Libertad y Género, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones locales ordinarias de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y titulares de las Alcaldías y Concejalías de las dieciséis demarcaciones territoriales de esta entidad celebradas el 6 de junio de 2021.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la pérdida del derecho del Partido del Trabajo a percibir financiamiento público local.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General, que determina modificar el horario de labores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en virtud de la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.
11. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que realicen, a partir de la publicación del presente instrumento y hasta el 31 de diciembre de 2021, los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como, de las inserciones en medios de comunicación electrónicos e impresos para el ejercicio fiscal 2022.
12. Informe del Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2020-2021, que rinde el Consejero Presidente, en cumplimiento al artículo 77, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
13. Asuntos Generales.